



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	15-2021		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	Comité	Comisión
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	19 de agosto de 2021		
Hora Inicio	08:00 am.		
Hora Finalización	12:00 pm		
Lugar	VIRTUAL CORREO ELECTRONICO		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
2.3 Ausentes			
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados		
Sin estudiante	Representante Estudiantil – principal	Vacante (convocatoria desierta)	
Sin docente	Representante Profesoral	Vacante (convocatoria desierta)	
3. Agenda de trabajo			
1.	Verificación del quórum		
2.	Celebración del día del salubrista		
3.	Comunicación al Sr. Rector		
4. Desarrollo del orden del día			
1.	Verificación del quórum. Se verifica el quorum		
Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 5 consejeros con voto.			
2. Categorías postulaciones día del salubrista: El decano informa sobre la actividad para el día del salubrista, en el que el día 25 se proyectara la película el Olvido que seremos de 2 a 5 y a las 5 pm el reconocimiento a los salubristas destacados, el día 26 se realizara el concierto virtual por la paz. El acto se realizará en conjunto con el reconocimiento al mérito Héctor Abad Gómez.			



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

Las siguientes son las categorías para los reconocimientos de los salubristas destacados

- Categoría 1: líder o lideresa comunitaria salubrista que haya tenido significativo desempeño para contribuir con la debida respuesta a la pandemia.
- Categoría 2: Salubrista de la comunidad académica de la UdeA, sobresaliente por su despliegue solidario frente a la Pandemia
- Categoría 3: Salubrista de una institución diferente a la UdeA, sobresaliente por su trabajo especialmente comprometido durante la Pandemia.
- Categoría 4: Organización social, sobresaliente por su despliegue solidario durante la Pandemia.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala los siguientes reconocimientos:

- **Categoría 1: líder o lideresa comunitaria salubrista que haya tenido significativo desempeño para contribuir con la debida respuesta a la pandemia: Sra. [REDACTED], lideresa de Granizal.**
- **Categoría 2: salubrista sobresaliente de la comunidad académica de la UdeA por su despliegue solidario frente a la Pandemia: Profesora [REDACTED].**
- **Categoría 3: salubrista de una institución diferente a la UdeA, que se debe reconocer por su trabajo especialmente comprometido durante la Pandemia: Profesional [REDACTED], Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.**
- **Categoría 4: organización social, que se debe reconocer por su despliegue solidario sobresaliente durante la Pandemia: Pacto Nacional por la Salud y la Vida**

3. Retorno seguro de la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública. Se informa sobre la propuesta de comunicación para enviarle al señor Rector [REDACTED] Rector, sobre el Retorno seguro de la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública, en los siguientes términos.

Respetado Señor Rector:

Ante el progresivo retorno de la comunidad universitaria del Alma Máter en los próximos meses, al interior de nuestra comunidad académica, al igual que en otras dependencias venimos analizando las condiciones que harían factible la seguridad integral de nuestros estamentos.

Con gran preocupación observamos que son varias las circunstancias portadoras de riesgos a la salud, la seguridad y la vida de profesores, empleados, estudiantes y visitantes, que por tal motivo demandan estudio minucioso y toma de decisiones del nivel directivo de la Universidad.

En primer lugar, recordamos, que hace varios años la Facultad fue objeto de un estudio para determinar los niveles de ruido y como resultado todas las fachadas sobre la Carrera Carabobo y la Calle Urabá fueron intervenidas. Las ventanas se sellaron y se dispusieron aires acondicionados. Con estas acciones se lograron evitar los altos decibeles de ruido y la contaminación por gases provenientes de los vehículos que circulan por las calles aledañas. Pero a la fecha, estas medidas constituyen un impedimento para contar con adecuada ventilación en muchos espacios de la Facultad, que incluyen el Laboratorio, las aulas de cómputo, aulas de clase, oficinas de empleados y profesores, servicios de Bienestar, entre otros.

En segunda instancia, las aulas y oficinas durante los últimos años han sido utilizadas más allá del límite de su capacidad. Debido al ostensible crecimiento de la Facultad, la planta física se ha quedado corta para satisfacer con solvencia la demanda de escenarios universitarios de diversa índole. En consecuencia, existe un hacinamiento al que se ha tratado de dar el mejor manejo, incluso con el arriendo de espacios externos para el desarrollo de proyectos y realizando adecuaciones con divisiones temporales. Las aulas de mayor tamaño sólo tienen capacidad para el número de estudiantes de la admisión y con la posibilidad de cohortes simultáneas, la oferta de estos escenarios se verá dramáticamente limitada, sin tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Los profesores se agrupan de a tres por oficina y aunque el espacio individual, en general, es digno, el cerramiento es adverso a



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

una adecuada ventilación. La situación de los empleados es más difícil. El Decanato, la Secretaría Académica, el Centro de Extensión, la Unidad Administrativa, se hallan en un continuum espacial con ventilación deficiente y con alta densidad de ocupación. Además, son zonas para la atención de públicos diversos y a veces muy numerosos.

La Facultad carece de suficientes áreas sociales propias, abiertas para mantener un prudente distanciamiento. Las que comparte con la SIU no son adecuadas porque en las horas pico, el hacinamiento es mucho, cuando se juntan las poblaciones de ambos edificios. Esto repercutirá de manera especial, en las dinámicas inherentes a la alimentación, dado que la Facultad, hace más de una década, perdió su cafetería universitaria y el espacio de comedor respectivo. Actualmente, estudiantes, profesores y empleados, en su mayoría, comparten la silletería de la zona comercial de la SIU.

La Facultad, por motivos que se explican más adelante, tampoco cuenta con su área de biblioteca. Esta ha funcionado por más de 10 años en un salón que, por supuesto no tiene la flexibilidad para adaptar hoy, medidas adecuadas de bioseguridad y proseguir su normal funcionamiento.

Un tercer punto muy importante, concierne con la estabilidad estructural del edificio. Como se trata de una edificación con más de 50 años, la estructura no cumple las normas de sismo-resistencia y con la construcción de la SIU, se dinamizaron asentamientos que afectaron una estructura ya deteriorada. La Universidad desarrolló en 2004 algunos estudios parciales, que ratificaron el peligro. Hubo que realizar unas intervenciones de emergencia que mejoraron la respuesta de un ala de la edificación a cargas verticales, pero de todas formas hubo que reducirlas en los pisos superiores y pasar las cargas principales al primer piso. Allí la Facultad perdió su biblioteca, pues tuvo que acomodarla parcialmente en un aula en el primer nivel. Por otra parte, la vulnerabilidad a las cargas horizontales que puede generar un sismo, quedó intacta.

La zona con mayor deterioro ha sido objeto de algún seguimiento y manejo, pero durante la pandemia y a pesar que el edificio, por obvias razones, no estaba siendo sometido a las habituales cargas vivas que genera, especialmente, la población activa, volvió a mostrar agrietamientos como se muestra en el archivo fotográfico adjunto. Ello denota movimientos recientes de la estructura y recuerda el peligro inminente al cual, propios y visitantes, están expuestos.

Es pertinente aclarar que en los últimos cinco años se ha solicitado varias veces a las directivas de la Universidad (incluyendo oficios D-494-2016 y comunicación del 28 de febrero de 2017), se hagan los seguimientos técnicos que amerita la circunstancia, aunque se entiende de nuestra parte, que un estudio para determinar la patología estructural del edificio tiene un alto costo y sólo va a demostrar que la situación ha empeorado. Asimismo, va a confirmar la urgencia de una intervención integral, que seguramente tendrá tanto valor económico, como volver a levantar el edificio desde cero. Sin embargo, ha sido una demanda reiterada de integrantes de la comunidad académica y más, frente a la convocatoria que se viene haciendo al regreso presencial.

Durante muchos años la comunidad académica de la Facultad y los visitantes han estado expuestos al riesgo de falla del edificio y sumado este, a las circunstancias de limitaciones mayores para cumplir la normativa de bioseguridad, constituyen argumentos mayores para acelerar las gestiones requeridas para iniciar la construcción de la nueva planta física, priorizada por la universidad desde hace más de 10 años. Sin embargo, como seguramente el retorno será en un plazo más corto que el de la construcción del nuevo edificio, se considera esencial analizar con detalle las condiciones para aquel.

Nuestros profesores, empleados y algunos estudiantes, están conscientes de la situación descrita, la cual ha sido objeto de especial reflexión en los últimos meses y se debaten entre el compromiso con la tarea universitaria y los deberes que entraña, y la exposición a los riesgos descritos, al momento del retorno inminente. Riesgos a los que, quienes los conocen, en general, no quieren estar expuestos. Por otra parte, está la responsabilidad con aquellos que ignoran los detalles de las amenazas, y que estarían en todo el derecho de ser informados, antes de demandar el pronto regreso.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Se sabe que la Universidad, las dependencias a su cargo, enfrentan grandes desafíos con el retorno seguro, pero la situación de la Facultad es realmente alarmante y urgente. Por tal motivo, se ha considerado necesario informar de lo que ocurre a su interior y, por lo que respetuosamente le convocamos a un análisis colectivo, que tiene relación con las decisiones que a corto plazo se deben tomar, para reanudar la gestión académica regular. Quedamos atentos a su llamado.

Un cordial saludo,

Firman presidente y secretario del Consejo de Facultad

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, aprueba el contenido y envío de la comunicación al Sr. Rector.

5. Finalización Reunión

12:00 p.m.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Agosto 26 de 2021

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Firma Presidente del Consejo

EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA
Firma Secretario del Consejo